



Comunicado de Prensa No. 084-12  
Durango, Dgo., 07 de marzo de 2012

## **La Conagua perfora 17 pozos para combatir los efectos de la sequía en Durango**

- También construye y rehabilita galerías filtrantes en 27 de los 34 municipios declarados en emergencia

Como parte de la estrategia integral para la atención de la sequía, con recursos del Fondo de Desastres Naturales, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) perfora 17 pozos en Durango, de los cuales 11 están bajo responsabilidad de la Dirección Local y seis, del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte.

El Director Local de la Conagua, Jorge Armando Nevárez Montelongo, detalló que los pozos se ubican en los municipios de Cuencamé, Coneto de Comonfort, El Oro, Nuevo Ideal, Durango, Peñón Blanco, Nombre de Dios, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Gómez Palacio, Tlahualilo y Rodeo.

Indicó que desde el 16 de febrero comenzaron los trabajos de exploración de los sitios idóneos para los pozos y, una vez concluidos, se inició o iniciará la perforación.

Explicó que con recursos federales, la Conagua también construye y rehabilita galerías filtrantes en 27 de los 34 municipios declarados en emergencia, además de cajas de captación de manantiales y líneas de conducción en Otaez, San Dimas y Canelas.

El funcionario federal añadió que en los cinco municipios que no tienen la declaratoria de emergencia del Fondo de Desastres Naturales —que son Nazas, Pueblo Nuevo, Súchil, San Bernardo y Mezquital— se invertirán recursos de programas federalizados como el de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Comunidades Rurales, con el que se destinarán 120 millones de pesos, y el de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, mediante el cual se aportarán 242 millones de pesos.

En tanto, dijo, en el municipio de Mezquital el Gobierno Federal asumirá el financiamiento total de la infraestructura hidráulica mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Comunidades Rurales, debido a que es uno de los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano de México.

Finalmente, Nevárez Montelongo puntualizó que para aplicar los recursos, sólo se requiere que la Comisión del Agua del Estado de Durango presente las propuestas de anexos de ejecución y técnicos, así como los proyectos ejecutivos de las obras.

**ooOoo**